

SISTEMATIZACIÓN APORTACIONES	EJE	ÁMBITO	PROCEDE	ANEXO
MAYOR EQUILIBRIO TERRITORIAL EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	-	PRINCIPIO RECTOR	PLAN DE ACCIÓN	VER
MAYOR PAPEL DEL CONSEJO NAVARRO DE IGUALDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES, EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	-	MODELO DE GESTIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER
MAYOR DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA, SOBRE TODO LA RELATIVA A RECURSOS Y SERVICIOS QUE EXISTEN	I	INVESTIGACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER
PONER EN MARCHA ESCALAS DE VALORACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA UNIFICADAS	I	INVESTIGACIÓN	P. SECTORIALES	-
ELABORAR ENCUESTAS PERIÓDICAS EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA, SOBRE LA SITUACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN QUE MUESTRA EL ALUMNADO, EL PROFESORADO RESPECTO AL TEMA DE LA VIOLENCIA MACHISTA	I	INVESTIGACIÓN	P. SECTORIALES	-
ELABORACIÓN PERIÓDICA POR EL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA DE INFORMES SOBRE LOS PROCESOS PUESTOS EN MARCHA PARA EL DESARROLLO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL SISTEMA ESCOLAR	I	INVESTIGACIÓN	P. SECTORIALES	-
TENER EN CUENTA LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO Y ADAPTAR EL TIPO DE INFORMACIÓN A LOS DISTINTOS GRUPOS DE MUJERES	I	INVESTIGACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER
INCLUIR LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE QUE SUFREN LAS MUJERES QUE PERTENECEN A MINORÍAS ÉTNICAS (POR EJEMPLO, GITANAS) Y LAS MUJERES MAYORES	I	INVESTIGACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER
SUSTITUIR INFANCIA POR DESDE LOS 0 A LOS 3 AÑOS	I	INVESTIGACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER
ACTUALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN REGISTRO DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN GOBIERNO DE NAVARRA	I	INVESTIGACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER
DIFUSIÓN DEL MAPA DE RECURSOS Y SERVICIOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CUYO CONOCIMIENTO SERÁ OBLIGATORIO PARA EL CONJUNTO DE PROFESIONALES QUE INTERVIENEN	I	INVESTIGACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER
INCLUIR EN LA EVALUACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS, SU COSTE SOCIOECONÓMICO	I	INVESTIGACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER
ANALIZAR LAS CAUSAS DEL ALTO NÚMERO DE ÓRDENES DE ALEJAMIENTO	I	INVESTIGACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER
HACER HINCAPIÉ EN LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE BUEN TRATO E IGUALDAD DESDE EL SISTEMA EDUCATIVO	I	PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER
INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, ADEMÁS DE ACTUALIZAR LOS CURRÍCULUMS	I	PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	VER

INCORPORAR LA INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, DEL ENFOQUE DEL EMPODERAMIENTO PERSONAL DE LAS MUJERES Y DE UNA ORIENTACIÓN ESCOLAR SIN SESGOS DE GÉNERO ENTRE LAS DIRECTRICES DEL LA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	I	PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN	Y	PLAN DE ACCIÓN	VER
CUESTIONAMIENTO DE LOS MODELOS DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD TRADICIONALES, ASÍ COMO EL MODELO DE AMOR ROMÁNTICO HETERONORMATIVO	I	PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN	Y	PLAN DE ACCIÓN	VER
IMPLICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DETECCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	I	PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN	Y	PLAN DE ACCIÓN	VER
REGULACIÓN DE CÓMO SE VA A IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LA PUBLICIDAD IMPULSADA Y/O FINANCIADA POR GOBIERNO DE NAVARRA	I	PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN	Y	PLAN DE ACCIÓN	VER
IMPULSO DE CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN SU COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	I	PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN	Y	PLAN DE ACCIÓN	VER
DESARROLLAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA TRABAJAR EN LOS CENTROS ESCOLARES LA IGUALDAD Y ESTABLECER LA FIGURA DE RESPONSABLE EN MATERIA DE IGUALDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	I	PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN	Y	P. SECTORIALES	-
TRABAJAR LA IGUALDAD CON EL ALUMANDO, CON EL PROFESORADO Y CON LAS FAMILIAS	I	PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN	Y	P. SECTORIALES	-
PROMOVER EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS QUE EN LA TOTALIDAD DE LOS ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE GRADO SE INCORPOREN CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. EN LOS GRADOS DE MAGISTERIO Y EN EL MÁSTER DE SECUNDARIA SE ESTABLECERÁN MÓDULOS OBLIGATORIOS QUE PREPAREN AL PROFESORADO PARA QUE INCORPORE EN LA DOCENCIA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	I	PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN	Y	P. SECTORIALES	-
MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PATIOS ESCOLARES Y LAS ZONAS DE JUEGO CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, TANTO EN LOS CENTROS DE NUEVA CREACIÓN COMO EN LOS QUE ESTÉN PENDIENTES DE REFORMA	I	PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN	Y	P. SECTORIALES	-
MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE CENTROS PÚBLICOS EN EL QUE SE VISIBILICEN A LAS MUJERES, ESPECIALMENTE SI SON DE NUEVA CREACIÓN	I	PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN	Y	P. SECTORIALES	-
DIFUNDIR Y CREAR PROTOCOLOS SENCILLOS Y OPERATIVOS ESPECÍFICOS EN SALUD Y TRABAJAR EL ÁMBITO DE LA DETECCIÓN, SOBRE TODO EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	II	DETECCIÓN VIOLENCIA		P. SECTORIALES	-
DIRECTRIZ CLARA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD SOBRE LOS PARTES DE LESIONES Y SU OBLIGATORIEDAD A LA HORA DE REGISTRARLOS Y SU CARÁCTER CONFIDENCIAL.	II	DETECCIÓN VIOLENCIA		P. SECTORIALES	-
CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PRIMARIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	II	DETECCIÓN VIOLENCIA		P. SECTORIALES	-

PONER EN MARCHA PROTOCOLOS DE DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN URGENCIAS ESPECIALIZADAS Y EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA MUJER	II	DETECCIÓN VIOLENCIA		P. SECTORIALES	-
COORDINACIÓN ENTRE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y ATENCIÓN PRIMARIA, HACIENDO SEGUIMIENTO EN CASOS DE SOSPECHA DE VIOLENCIA	II	DETECCIÓN VIOLENCIA		P. SECTORIALES	-
VALORAR QUE EN LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA HAYA UN O UNA PSICÓLOGA QUE AYUDE A HACER DIAGNÓSTICOS Y VALORACIONES.	II	DETECCIÓN VIOLENCIA		NO PROCEDE POR EXCEDER ESTE PLAN LA PLANIFICACION DEL PERSONAL	-
ELABORAR UNA BASE DE DATOS DIFERENCIADA EN LA QUE SE PUEDA INCORPORAR Y CONSULTAR LOS DATOS DE VIOLENCIA OBJETIVABLE Y AQUELLOS QUE SE DENOMINAN INDICIOS DE VIOLENCIA, DE MODO QUE SE PUEDA ANALIZAR ANUALMENTE EL IMPACTO POTENCIAL QUE LA VIOLENCIA PUEDE TENER EN EL SISTEMA DE SALUD.	II	DETECCIÓN VIOLENCIA		P. SECTORIALES	-
ANALIZAR DESDE SALUD LOS CONSUMOS Y ADICIONES COMO UN FACTOR DE RIESGO	II	DETECCIÓN VIOLENCIA		P. SECTORIALES	-
MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS Y LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LOS RECURSOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, SOBRE TODO LOS RECURSOS DE ÁMBITO SOCIAL	II	ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN		NO PROCEDE POR EXCEDER ESTE PLAN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS PROFESIONALES.	VER
SENSIBILIZAR AL TEJIDO EMPRESARIAL PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	II	ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN		P. SECTORIALES	-
HOMOGENEIZAR LOS INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN, PARA QUE LAS BONIFICACIONES POR LA CONTRATACIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA NO DEPENDAN DE LA CUANTÍA DE LA BONIFICACIÓN. GENERAR UN SISTEMA ÚNICO DE INTERMEDIACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE LIDERE GOBIERNO DE NAVARRA	II	ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN		PARCIALMENTE P. SECTORIALES	-
RESOLVER DE FORMA RÁPIDA LAS SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	II	ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN		PLAN DE ACCIÓN	VER
ADECUAR LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE VIVIENDA A LA REALIDAD DE LAS MUJERES, AGILIZANDO DICHA GESTIÓN Y AMPLIANDO LA DISPONIBILIDAD DE VIVIENDAS A TODO EL TERRITORIO FORAL, SOBRE TODO A ZONAS RURALES.	II	ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN		PLAN DE ACCIÓN	VER
REFORZAR LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN LAS ÁREAS RURALES, VALORANDO LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE URGENCIAS EN TUDELA	II	ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN		P. SECTORIALES	-
VALORAR EL REQUISITO DE INTERPOSICIÓN DE DENUNCIA PARA EL ACCESO A RECURSOS	II	ATENCIÓN Y		SE INCLUYE EN	-

		RECUPERACIÓN		PLAN ACCIÓN Y EN SECTORIALES	
IMPLEMENTAR EAIV EN TODO EL TERRITORIO FORAL Y DOTARLOS DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	II	ATENCIÓN RECUPERACIÓN	Y	PLAN DE ACCIÓN	VER
RESPUESTA Y ATENCIÓN POLICIAL HOMOGÉNEA EN TODA LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, SOBRE TODO EN EL MEDIO RURAL	II	ACTUACIÓN POLICIAL PROTECCIÓN EFECTIVA	Y	PLAN DE ACCIÓN	VER
INCLUIR EN LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES, LA PROTECCIÓN A SUS HIJAS E HIJOS	II	ACTUACIÓN POLICIAL PROTECCIÓN EFECTIVA	Y	PLAN DE ACCIÓN	VER
MEJORAR LA COORDINACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS ENTRE LOS DISTINTOS CUERPOS POLICIALES	II	ACTUACIÓN POLICIAL PROTECCIÓN EFECTIVA	Y	P. SECTORIALES	-
REFORZAR LA UNIDAD ASISTENCIAL DE LA POLICÍA FORAL	II	ACTUACIÓN POLICIAL PROTECCIÓN EFECTIVA	Y	NO PROCEDE POR EXCEDER ESTE PLAN LA PLANIFICACION DEL PERSONAL	-
MANTENER LA VALORACIÓN DEL RIESGO QUE SALGA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LAS MUJERES ENTREN EN UN RECURSO DE ACOGIDA Y AÑADIR LA VALORACIÓN DEL RIESGO A MENORES	II	ACTUACIÓN POLICIAL PROTECCIÓN EFECTIVA	Y	P. SECTORIALES	-
EVITAR EL ALTO NÚMERO DE QUEBRANTAMIENTOS DE ÓRDENES DE ALEJAMIENTO, SOBRE TODO EN EL MEDIO RURAL	II	ACTUACIÓN POLICIAL PROTECCIÓN EFECTIVA	Y	PLAN DE ACCIÓN	VER
EQUIPAR LOS COCHES POLICIALES CON SILLAS PARA NIÑAS Y NIÑOS, EN LOS CASOS DE TRASLADOS	II	ACTUACIÓN POLICIAL PROTECCIÓN EFECTIVA	Y	P. SECTORIALES	-
HABILITAR ESPACIOS ADECUADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE VISTAS	II	JUSTICIA		PLAN DE ACCIÓN	VER
CREAR LA UNIDAD FORENSE DE VALORACIÓN INTEGRAL CONJUNTA, UFVI	II	JUSTICIA		PLAN DE ACCIÓN	VER

AMPLIACION CONVENIO SAM-MICAP Y ASISTENCIA LETRADA EN TODAS LAS CUESTIONES JURIDICAS	II	JUSTICIA	NO PROCEDE. GARANTIZADO EL DERECHO A ASISTENCIA E INTERVENCION JURIDICA ESPECIALIZADA	-
REFORZAR LOS RECURSOS EXISTENTES Y PARTIDA PRESUPUESTARIA REAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO	II	REPARACIÓN DEL DAÑO	EN PLAN DE ACCIÓN Y EN PLANES SECTORIALES	VER
INCLUIR A HIJAS E HIJOS EN LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO	II	REPARACIÓN DEL DAÑO	PLAN DE ACCIÓN	
SEGUIMIENTO DE LOS AGRESORES QUE ESTÁN EN PROGRAMAS DE RESOCIALIZACIÓN, REGISTRANDO LAS INDICENCIAS QUE SE PRODUCEN	II	REPARACIÓN DEL DAÑO	PARCIALMENTE. SE INCLUYE EN SECTORIALES EL SEGUIMIENTO DE LOS AGRESORES	-
SEGUIMIENTO TERAPÉUTICO CONTINUADO INDIVIDUAL, FAMILIAR, CON LAS Y LOS MENORES	II	REPARACIÓN DEL DAÑO	P. SECTORIALES	
CARÁCTER OBLIGATORIO DE LA FORMACIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN MATERIA DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	III	FORMACIÓN DE PROFESIONALES	PLAN DE ACCIÓN Y PLANES SECTORIALES	VER
FORMACIÓN ESPECÍFICA A OPERADORES JURÍDICOS, FISCALÍA-JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y A PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A VÍCTIMAS DESDE LOS ÁMBITOS JURÍDICO Y JUDICIAL	III	FORMACIÓN DE PROFESIONALES	P. SECTORIALES	-
QUE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN, PÚBLICOS Y PRIVADOS, TENGAN FORMACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	III	FORMACIÓN DE PROFESIONALES	PLAN DE ACCIÓN	VER
IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DE FORMACIÓN QUE EN MATERIA DE VIOLENCIA EXISTEN EN LOS DISTINTAS ZONAS DE NAVARRA	III	FORMACIÓN DE PROFESIONALES	PLAN DE ACCIÓN	VER
FORMACIÓN OBLIGATORIA DE LAS PERSONAS CON RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y/O IMPLICADAS EN LA TOMA DE DECISIONES EN	III	FORMACIÓN DE PROFESIONALES	PLAN DE ACCIÓN	VER

MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
FORMACIÓN CONTINUA, NO PUNTUAL, IMPARTIDA POR PERSONAS EXPERTAS EN IGUALDAD Y VIOLENCIAS MACHISTAS	III	FORMACIÓN DE PROFESIONALES	PLAN DE ACCIÓN	VER
ACCESO DE LAS Y LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EMPRESAS PRIVADAS GESTIONANDO RECURSOS PÚBLICOS A LA FORMACIÓN QUE GOBIERNO DE NAVARRA IMPULSA EN MATERIA DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	III	FORMACIÓN DE PROFESIONALES	NO PROCEDE. SE GARANTIZARA QUE TODOS LOS PROFESIONALES TENGAN FORMACION EN PLAN DE ACCION	-
RECOPILAR Y ACTUALIZAR LA FORMACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA EN UNA WEB ESPECIFICA	III	FORMACIÓN DE PROFESIONALES	PARCIALMENTE. SE RECOPIlara EN WEBS ACCESIBLES YA EXISTENTES P. SECTORIALES	-
ESPECIFICAR QUÉ SE ENTIENDE POR COMPETENCIA PROFESIONAL PARA HOMOGENEIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES	III	FORMACIÓN DE PROFESIONALES	NO PROCEDE. P. SECTORIALES	-
VALORAR LA FORMACIÓN EN IGUALDAD Y EN MATERIA DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN EL ACCESO A PLAZAS O PUESTOS DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN	III	FORMACIÓN DE PROFESIONALES	NO PROCEDE. EXCEDE A ESTE PLAN LOS REQUISITOS DE ACCESO A LA FUNCION PÚBLICA	-
CONVOCAR MESAS TERRITORIALES PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA	IV	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	NO PROCEDE. NO ES COMPETENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN, NI DE LOS SECTORIALES	-
GARANTIZAR QUE LOS INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TRABAJO EN MATERIA DE VIOLENCIA LLEGAN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LAS MUJERES SUPERVIVIENTES Y A LAS ENTIDADES SOCIALES	IV	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	PLAN DE ACCIÓN	VER
IMPULSAR EL TRABAJO EN RED ENTRE SALUD Y EDUCACIÓN	IV	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	P. SECTORIALES	-
INCLUIR A ENTIDADES NO LUCRATIVAS COMO INTERLOCUTORAS EN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	IV	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	NO PROCEDE	-

MAYOR COORDINACIÓN LOCAL Y FORAL, Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA ENTRE ENTIDADES LOCALES PARA EL IMPULSO DE UNA RED LOCAL	IV	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	NO PROCEDE POR SER COMPETENCIA DE LAS EELL	-
--	----	---------------------------------	--	---